

SUMARIO**NOTICIAS****1****INFORMES OCEX****13****NOTICIAS OCEX****ASOCEX****Fallado el XXI Premio de la *Revista Auditoría Pública***

El Consejo Editorial de la Revista Auditoría Pública ha valorado los artículos que optan al premio de la revista del año 2018, decidiendo, por unanimidad sus miembros, premiar el trabajo “**Aspectos de legalidad en las fiscalizaciones de internalizaciones o remunicipalizaciones**” de **Gemma Angélica Sánchez Lerma**. Se ha valorado que se trata de un trabajo completo, claro y bien estructurado en el que se analiza en profundidad un asunto que debería ser objeto de fiscalización por los diferentes órganos de control. Además de su carácter práctico, se destaca la profundidad con la que se aborda el tema y la utilidad de sus conclusiones.

El accésit ha sido para el artículo “**El nuevo contrato de concesión de servicios: claves para su fiscalización**” de **Mirta García Rosa**.

Los Organos de Control Externo Autonómicos editan un video para explicar en qué consiste su labor de fiscalización

Los Órganos de Control Externo Autonómicos, a través de ASOCEX, han editado un video en el que tratan de explicar en qué consiste la labor de fiscalización que ejercen en el ámbito del sector público. El video ha sido coordinado por la Cámara de Cuentas de Andalucía y tiene un contenido divulgativo y de fácil comprensión para que la opinión pública entienda en que consiste la labor ejercida por estas instituciones

En la actualidad, de las diecisiete Comunidades Autónomas, doce cuentan con su correspondiente Órgano de Control Externo: Navarra; Cataluña; Comunidad Valenciana; Galicia; País vasco; Andalucía; Canarias; Islas Baleares; Madrid; Castilla y León; Asturias y Aragón

Los OCEX dependen de los Parlamentos regionales y tienen atribuido, cada uno en su ámbito territorial, el control externo de la gestión económica, financiera, presupuestaria y contable de las instituciones y entidades del sector público autonómico y local. Asimismo, ejercen funciones de asesoramiento a los Parlamentos regionales en materia económica y financiera. En el ejercicio de sus competencias, los OCEX actúan con plena independencia y sometimiento al ordenamiento jurídico.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Las presidentas del Gobierno y de la Cámara de Comptos presentan el libro *Convenio Económico Navarra-Estado*

Las presidentas del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y la de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, presentaron el pasado 4 de marzo el libro “Convenio Económico Navarra-Estado: Origen, implicaciones y retos de futuro” basado en la jornada del mismo nombre que tuvo lugar en Pamplona el 2 de marzo de 2018. En la presentación, realizada en la sede de la Cámara de Comptos, participó también el consejero de Hacienda y Política Financiera Mikel Arunburu.

La publicación, editada ya en PDF navegable y accesible gratuitamente a través de Internet, se pondrá a la venta en formato libro en el mes de mayo.

Uxue Barkos se refirió a la publicación como “el colofón al compromiso firme de este Gobierno con la transparencia y la divulgación del Convenio a toda la ciudadanía navarra”. Según

señaló, “la importante actualización del quinquenio 2015-2019, uno de los hitos de la Legislatura y que ha conllevado un ahorro de 639 millones de euros para las arcas forales, ha supuesto además una oportunidad para este Gobierno de explicar las consecuencias prácticas del Convenio para la economía navarra y ha servido también de espaldarazo para dar a conocer a la ciudadanía navarra que es y en qué se materializa esta herramienta clave de nuestro autogobierno”.

También la presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaetxea, destacó la importancia del Convenio Económico, calificándolo como “un tema clave, el más importante de nuestro régimen foral”, añadiendo que “en Navarra, lo mismo que en los otros territorios forales, existe un gran apoyo ciudadano a este derecho histórico sobre el que se habla mucho y se conoce bastante menos, de ahí la importancia de hacer pedagogía sobre este instrumento”.

Por su parte, el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, señaló que “lo destacable de este libro es que, no solo ahonda en la teoría sobre qué es el Convenio Económico, sino que hace un esfuerzo por explicar de forma práctica, con ejemplos, cómo se calcula la Aportación, los ajustes con el Estado o cuáles son las competencias concretas de Navarra en esta materia”. Según Aranburu, “este libro es un broche a nuestra intención de dar a conocer el Convenio Económico a la ciudadanía navarra porque creemos que la mejor manera de defenderlo es conocerlo”. El consejero ha señalado, además, que “esa intención de pedagogía y transparencia es la que ha guiado desde el principio a este Gobierno; desde la creación de la web del Convenio en el año 2015, a la publicación, por primera vez, de las actas de la Comisión Coordinadora con el acuerdo alcanzado con el Ministerio o a la organización, junto a la Cámara de Comptos, de la jornada en la que ahora se basa este libro”.

La publicación está pensada para un público amplio. El objetivo es que cualquier persona pueda entender los conceptos más básicos sobre de dónde surge, qué es y para qué sirve el Convenio Económico o, incluso, cómo se calcula la Aportación. Y también, que aquellas personas con conocimientos más técnicos puedan profundizar en cuestiones concretas sobre las que tratan las ponencias. El texto de la Ley del Convenio, incluido a modo de anexo, pretende además que el libro sirva de herramienta de consulta a estudiantes de derecho o de materias tributarias.

El PDF navegable ya es accesible de forma gratuita a través del portal del Gobierno o, directamente, en la web www.convenioeconomico.navarra.es y en su versión en euskera www.hitzarmenekonomikoa.nafarroa.eus. La versión impresa, en tapa blanda, se publicará y pondrá a la venta en el mes de mayo y contará con una tirada de 500 ejemplares.



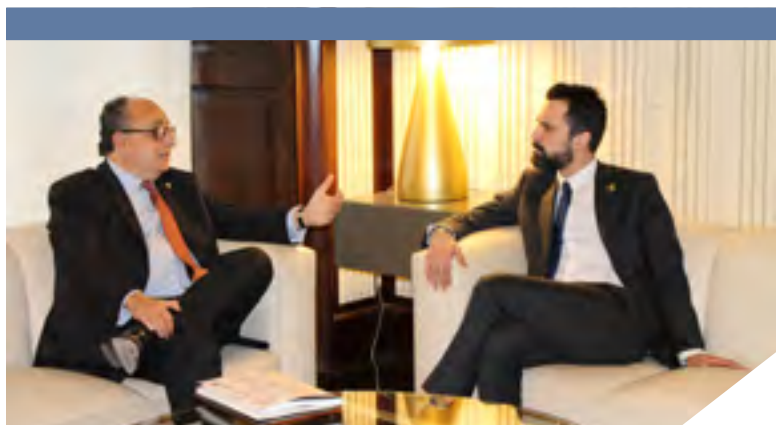
SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

Los miembros del Pleno de la Sindicatura de Comptes se reúnen con el presidente del Parlamento, Roger Torrent

Los miembros del Pleno de la Sindicatura de Comptes han mantenido una reunión con el presidente del Parlamento catalán, Roger Torrent, quien recibió a los síndicos el día 1 de marzo en el despacho de audiencias de la cámara.

El síndico mayor, Jaume Amat, aprovechó para entregarle a Torrent en mano el informe de la Sindicatura sobre la Cuenta general de la Generalitat del ejercicio 2016, que está en fase de tramitación en el Parlamento.

Durante la reunión, que se prolongó cerca de una hora, los síndicos informaron al presidente del Parlamento del programa de actividades de la Sindicatura para este año 2019. Entre otros asuntos, abordaron la renovación pendiente del órgano fiscalizador, ya que cuatro de sus siete miembros finalizaron su mandato en marzo del 2017. De las cuatro plazas por renovar, una se encuentra vacante tras la renuncia del síndico que la ocupaba.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El Colegio de Economistas de Valencia y la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana firman un protocolo general de actuación

El día 25 de enero de 2019, en la sede del Colegio de Economistas de Valencia, Juan José Enríquez Barbé, Decano del Colegio i Vicent Cucarella Tormo, síndic major de la Sindicatura firmaron un protocolo general de actuación con la finalidad de canalizar y estructurar unas relaciones que permitan potenciar y fortalecer un mayor conocimiento entre los economistas del papel fundamental que ejerce la Sindicatura como órgano al que corresponde realizar el control externo económico y presupuestario de la actividad financiera del sector público valenciano y, por otra, contribuir a mejorar el desarrollo profesional de los miembros de las respectivas instituciones en el aspecto formativo.



El síndic major presenta en les Corts los últimos informes de la Sindicatura

El síndic major, Vicent Cucarella Tormo, compareció el día 12 de febrero ante la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda de les Corts para presentar los informes de fiscalización del sector público autonómico de 2017, unos informes que, como los que ha realizado la Sindicatura desde su creación, son el fruto del trabajo colectivo efectuado por la Institución, con los que se pretende emitir un juicio crítico, que tiene carácter de opinión objetiva, técnica e imparcial.

Concretamente los informes presentados han sido los siguientes:

- Informes de fiscalización de la Administración de la Generalitat.
- Informes de fiscalización de los organismos autónomos de la Generalitat.
- Informes de fiscalización de las sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público de la Generalitat.
- Informes de fiscalización de las fundaciones del sector público de la Generalitat.
- Informe de fiscalización de los consorcios adscritos a la Generalitat.
- Informe de fiscalización del Consorcio Alicante 2011, 2014 y 2017, Vuelta al Mundo a Vela.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de fiscalización del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. Gastos de personal.
- Informe de fiscalización del Institut Valencià de la Joventut.
- Informe de fiscalización del Institut Valencià d'Investigacions Agràries.
- Informe de fiscalización de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SA.
- Informe de fiscalización del Circuito del Motor y Promoción Deportiva.
- Informe de fiscalización de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana.
- Informe de fiscalización de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació.
- Informe de fiscalización de la Fundació Palau de les Arts Reina Sofia.
- Informe de fiscalización de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica.
- Informe de fiscalización de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana y su Consejo.
- Informe de fiscalización de la Universidad de Alicante. Gastos de personal.
- Informe de fiscalización de las Universidades públicas de la Comunitat Valenciana.
- Además, también ha presentado el Informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales de la Comunitat Valenciana, correspondiente al ejercicio 2016.

El síndic major, Vicent Cucarella, participa en la XI Semana de la Economía en Alzira

El lunes, 18 de febrero, empezó en Alzira la XI Semana de la Economía con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un espacio de reflexión. Durante toda la semana destacadas figuras del mundo económico, laboral y social han participado en debates, ponencias, mesas redondas y documentales en una cita ya consolidada en Alzira.

Vicent Cucarella, síndic major, moderó la mesa redonda del viernes, 22 de febrero, sobre “¿Qué sistema de pensiones tendrán nuestro hijos y nietos?” junto con él han participado Raúl Ferrer de la Unión de pensionistas de Alzira y Enrique Devesa, profesor experto en el sistema de pensiones español.



La revista Economía 3 entrevista al síndic major, Vicent Cucarella

El periodista Chema Bermell acudió a la sede de la Sindicatura de Comptes para entrevistar al síndic major, Vicent Cucarella. Esta entrevista es consecuencia de la participación de Vicent Cucarella en una mesa redonda sobre el cambio social necesario para atenuar el cambio climático y adaptarnos al cenit energético, que tuvo lugar en la Universidad Politécnica de Valencia.

A lo largo de la entrevista, además de hablar sobre el tema de la mesa redonda, se han tratado temas relacionados con la financiación autonómica, la propia Sindicatura y sobre noticias recientes relacionadas con esta y Les Corts.

El texto completo de la entrevista se puede ver aquí

https://economia3.com/2019/02/24/181348-v-cucarella-si-queremos-atenuar-el-cambio-climatico-tenemos-que-dejar-de-crecer/?fbclid=IwAR3BtFjvI9weYkypO_0hGAhLXTmKch03EcDjcFoE6lXr9gMWKHjrfVNjSSM

La Sindicatura de Comptes presenta su plan estratégico para los próximos cuatro años

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana presentó el Plan Estratégico que la institución establece para los próximos cuatro años, en el que se recogen los retos del sector público valenciano y las acciones para ayudar a mejorarlo.

La presentación tuvo lugar el 26 de febrero en rueda de prensa en la sede de la Sindicatura de Comptes, y junto al síndic major estuvieron presentes los síndicos Marcela Miró y Antonio Mira-Perceval, así como el secretario general de la Sindicatura, Lorenzo Pérez.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El Plan Estratégico 2019-2022 de la Sindicatura de Comptes pretende orientar la senda que tomará esta institución en los próximos cuatro años. El documento se estructura en cuatro partes diferenciadas. La primera se concibe como presentación del órgano de control externo. En la segunda parte se contextualiza el sector público valenciano y la Sindicatura, se remarcan sus características y se destacan los riesgos sobre los que habrá que actuar. En la tercera parte se agrupan los objetivos y acciones que pretenden coadyuvar a la mejora del sector público valenciano. Mientras que en la cuarta parte se plantean objetivos y acciones con el fin de optimizar el funcionamiento de la Sindicatura, para así prestar un mejor servicio al sector público y a la sociedad.

El síndic major, Vicent Cucarella, en el programa “locos por Valencia” de la Cadena Ser

El 27 de febrero, tras presentar a los medios de comunicación el Plan Estratégico 2019-2022 de la Sindicatura de Comptes, el síndic major, Vicent Cucarella acudió a los estudios de la Cadena SER en València.

En la entrevista se habló del papel de la Sindicatura, la relevancia de sus informes y del Plan Estratégico.

La entrevista se puede ver y escuchar en este enlace.

https://cadenaser.com/emisora/2019/02/27/radio_valencia/1551273288_452614.html

El síndic, Antonio Mira-Perceval, interviene en el curso organizado por Cosital

El Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Valencia dentro de su programa de formación organizó, durante el mes de febrero, el curso “Actualización Normativa 2019 en materia Económico-Financiera: El control interno y otras actuaciones en materia económico financiera de las Entidades Locales”

En la jornada del 27 de febrero, intervino el síndic, Antonio Mira-Perceval con la ponencia “La fiscalización del control interno de las entidades locales por parte de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. La previsión del programa de actuación para 2019”.



La publicación digital Tornaveu entrevista al síndic major, Vicent Cucarella

El 28 de febrero, la periodista Pepa Úbeda entrevistó al síndic major.

Además de hablar sobre la Sindicatura, Vicent Cucarella respondió preguntas sobre financiación autonómica, el cambio climático, el cenit energético y sobre sus publicaciones.

El texto completo de la entrevista se puede ver aquí.

<https://www.tornaveu.cat/entrevista/4421/el-sistema-de-financament-autonomic-aporta-als-valencians-menys-diners-dels-que-seria-raon>

Valencia Plaza entrevista al síndic major, Vicent Cucarella

El periodista Xavi Moret entrevistó al síndic major, Vicent Cucarella, el 4 de marzo.

En una larga entrevista el síndic major i el periodista hablaron extensamente sobre el Plan Estratégico de la Sindicatura, la gestión pública de la Generalitat, la financiación autonómica y las relaciones con les Corts.

El texto completo de la entrevista se puede ver aquí.

<https://valenciaplaza.com/entrevista-vicent-cucarella>

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El Consello de Contas y las cuatro diputaciones provinciales firman sendos protocolos de colaboración para la prevención de la corrupción

Hoy, el conselleiro maior del Consello de Contas, José Antonio Redondo, y representantes de las cuatro Diputaciones Provinciales firmaron sendos protocolos de colaboración para la prevención de la corrupción en el ámbito del sector público local de la Comunidad Autónoma de Galicia. Por parte de las organizaciones provinciales asistieron el presidente de la Diputación Provincial de A Coruña, Valentín González Formoso; el presidente de la Diputación Provincial de Lugo, Darío Campos Conde; el vicepresidente primero de la Diputación Provincial de Ourense, Rosendo Luis Fernández Fernández, y el diputado de Economía, Hacienda y Régimen Interior y Cooperación Municipal de la Diputación de Pontevedra, Carlos López Font.



Dentro de las nuevas competencias atribuidas al Consejo de Cuentas en materia de prevención de corrupción se prevé la promoción de instrumentos de colaboración con los órganos de la Administración autonómica con competencias en materia de transparencia, con el objeto de promover mecanismos de autorregulación en la implantación, control y seguimiento de los planes de prevención de riesgos de la corrupción en el sector público autonómico y local de Galicia.

Por otra parte, las cuatro Diputaciones Provinciales tienen el firme compromiso de impulsar políticas de integridad y de prevención de la corrupción como elementos estratégicos para una gestión pública responsable de las corporaciones locales gallegas, para dar respuesta a la creciente preocupación social por la corrupción y con el convencimiento de que la transparencia en la gestión es una necesidad para reforzar la eficiencia de las Administraciones.

Estos protocolos se suman a los firmados el año pasado con la Xunta de Galicia (a través de la Vicepresidencia y de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional) y la Fiscalía de Galicia en materia de prevención de corrupción.

Los protocolos tienen por objeto la colaboración de las instituciones en los siguientes ámbitos de actuación:

- 1. Promoción de políticas de integridad.** Las instituciones firmantes se comprometen a colaborar en la propagación de una cultura de la transparencia y comportamiento ético en los sectores público y privado así como en la difusión de conceptos esenciales en materia de control interno, administración de riesgos y fomento de la integridad institucional.
- 2. Fomento de instrumentos de prevención de riesgos de corrupción.** Las instituciones firmantes fomentarán que todas las entidades que integran el sector público local establezcan políticas de prevención de riesgos de corrupción y cuenten con un plan estratégico que oriente los esfuerzos de las entidades hacia consecución de sus objetivos de gestión y al cumplimiento normativo, así como con un plan de prevención de la corrupción que permita la identificación y valoración de los riesgos asociados a los objetivos anteriores, y el establecimiento de medidas correctivas para su tratamiento.
- 3. Evaluación de los sistemas de prevención.** El Consello de Contas elaborará un diagnóstico del estado y situación de los sistemas de control interno y de prevención de riesgos de corrupción de las Diputaciones provinciales que prestarán su colaboración acercando todos los medios y la información necesaria que requiera la ejecución de este trabajo.
- 4. Elaboración de modelos tipo de planes de prevención.** El Consejo de Cuentas elaborará modelos tipo de planes de prevención, que estarán a disposición de las entidades locales, y desarrollará actuaciones de acompañamiento en la implantación de los planes de prevención de riesgos de la corrupción.
- 5. Formación de los empleados públicos en materia de prevención de la corrupción.** Las entidades firmantes establecerán un canal de información mutua en este ámbito y, si es el caso, organizarán conjuntamente actividades formativas que permitan a los servidores públicos la adquisición de conocimientos en los ámbitos de la ética, la integridad pública y el control de la corrupción.

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El Consello de Contas y la Federación Gallega de Municipios y Provincias (Fegamp) firman un protocolo de colaboración para la prevención de la corrupción

El conselleiro maior, José Antonio Redondo, y el presidente de la Fegamp, Alfredo L. García Rodríguez, firmaron hoy un protocolo de colaboración para la prevención de la corrupción en el ámbito del sector público local de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Dentro de las nuevas competencias atribuidas al Consello de Contas en materia de prevención de la corrupción se prevé la promoción de instrumentos de colaboración con los órganos de la Administración autonómica con competencias en materia de transparencia, con el objeto de promover mecanismos de autorregulación en la implantación, control y seguimiento de los planes de prevención de riesgos de la corrupción en el sector público autonómico y local de Galicia.

Por otra parte, la Fegamp asumió, en su Plan de transparencia y

buen gobierno para entidades locales, aprobado el 18 de mayo de 2015, el compromiso firme de adoptar políticas de transparencia que complementen las previsiones de la legislación estatal en la materia y que sirvan como instrumento que facilite la aplicación de sus exigencias para las entidades locales. Asimismo, se compromete a impulsar políticas de integridad y de prevención de la corrupción como elementos estratégicos para una gestión pública responsable de las corporaciones locales gallegas.

Este protocolo se suma a los firmados con la Xunta de Galicia (a través de la Vicepresidencia y de la Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional), la Fiscalía de Galicia y las cuatro Diputaciones Provinciales en materia de prevención de corrupción.

El protocolo tiene por objeto a colaboración de las instituciones en los siguientes ámbitos de actuación:

- 1. Promoción de políticas de integridad.** Las instituciones firmantes se comprometen a colaborar en la propagación de una cultura de la transparencia y comportamiento ético en los sectores público y privado así como en la difusión de conceptos esenciales en materia de control interno, administración de riesgos y fomento de la integridad institucional.
- 2. Fomento de instrumentos de prevención de riesgos de corrupción.** Las instituciones firmantes fomentarán que todas las entidades que integran el sector público local establezcan políticas de prevención de riesgos de corrupción y cuenten con un plan estratégico que oriente los esfuerzos de las entidades hacia consecución de sus objetivos de gestión y al cumplimiento normativo, así como con un plan de prevención de la corrupción que permita la identificación y valoración de los riesgos asociados a los objetivos anteriores, y el establecimiento de medidas correctivas para su tratamiento.
- 3. Elaboración de modelos tipo de planes de prevención.** El Consello de Contas elaborará modelos tipo de planes de prevención, que estarán a disposición de las entidades locales, y desarrollará actuaciones de acompañamiento en la implantación de los planes de prevención de riesgos de la corrupción.
- 4. Formación de los empleados públicos en materia de prevención de la corrupción.** Las entidades firmantes establecerán un canal de información mutua en este ámbito y, si es el caso, organizarán conjuntamente actividades formativas que permitan a los servidores públicos la adquisición de conocimientos en los ámbitos de la ética, la integridad pública y el control de la corrupción.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Entrega del Informe de la Cuenta General de 2017, la Memoria de 2018 y el Plan de Actuaciones para 2019 de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía han hecho entrega a la Presidenta del Parlamento, Marta Bosquet, del Informe de la Cuenta General del año 2017. También le trasladaron el documento que contiene la memoria de actividades del año 2018 y el plan de actuaciones para el presente año. Posteriormente, tuvo lugar un encuentro con los periodistas donde el Presidente de la Cámara de Cuentas dio a conocer los contenidos más relevantes de estos documentos que se pueden consultar en la web de la institución www.ccuentas.es



La Cámara de Cuentas de Andalucía cumple con la normativa estatal en materia de seguridad en tecnologías de la información

- La institución ha completado el informe de seguridad de sus redes de comunicación con resultados altamente satisfactorios

La Cámara de Cuentas de Andalucía, cumpliendo con la normativa vigente (artículo 35 del Real Decreto 3/2010 del Esquema Nacional de Seguridad), ha presentado recientemente el informe de seguridad de las tecnologías de la información y comunicación concerniente a su organización. Este informe, a través de un conjunto de indicadores, mide el desempeño real en materia de seguridad de los sistemas informáticos en los siguientes aspectos: Grado de implantación, Eficacia y eficiencia, e impacto de los incidentes de seguridad.

A través de estos informes, que deben presentar de manera obligatoria las instituciones que forman parte del sector público de nuestro país dentro del proyecto INES (Informe Nacional del Estado de Seguridad), desarrollado por el Centro Criptológico Nacional (CCN), se pretende lograr una estimación preventiva de la seguridad en esta materia, una estimación de la eficiencia y eficacia de las actividades llevadas a cabo por cada una de las instituciones, y, por último, del esfuerzo en recursos humanos y económicos dedicado a la seguridad de las Tecnologías de la Información.

La Cámara de Cuentas de Andalucía, consciente de la relevancia de los asuntos relacionados con la ciberseguridad, ha creado una comisión transversal de seguridad de la información que está desarrollando actuaciones encaminadas a la revisión de los procedimientos que se llevan a cabo en la propia institución, como es el caso de la actuación reseñada, que le permiten una visión de conjunto de las necesidades y de los proyectos a acometer en esta materia.

Un reciente informe del Tribunal de Cuentas Europeo denominado *Desafíos de una política de ciberseguridad en la Unión Europea* alerta de que “A pesar de que el 80% de las empresas de la UE experimentaron al menos un incidente de seguridad en 2016, el conocimiento de los riesgos sigue siendo alarmantemente bajo. El 69% de las empresas de la UE tiene un conocimiento nulo o limitado de su exposición a las amenazas cibernéticas, y el 60% no ha calculado nunca las potenciales pérdidas financieras”.

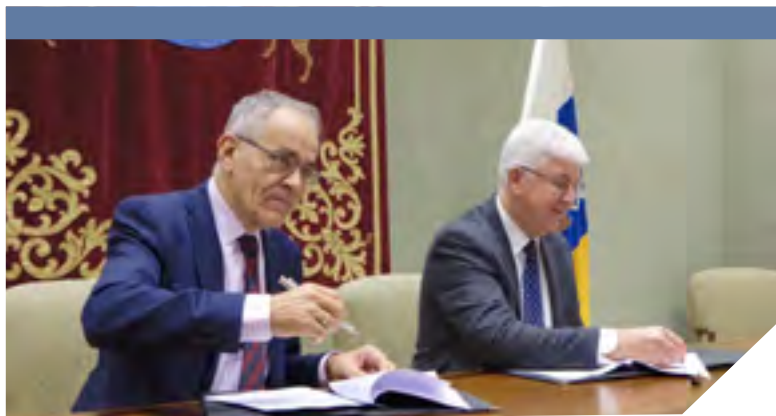
Consciente de esta realidad la Cámara de Cuentas está incorporando a sus planes de actuación trabajos encaminados a la revisión de los procedimientos implantados por las administraciones públicas andaluzas como es el caso de los informes de *Revisión de los controles básicos de seguridad en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía* y el de *Análisis de los aspectos relacionados con la ciberseguridad en el Ayuntamiento de Málaga*.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Audiencia de Cuentas y Comisionado de Transparencia de Canarias trabajarán juntos en el control de la ejecución de las políticas públicas

La Audiencia de Cuentas de Canarias y el Comisionado de Transparencia han suscrito un convenio para unir y coordinar sus medios en el control, difusión y evaluación de las políticas públicas de las administraciones y organismos de toda la Comunidad Autónoma.

La compartición de recursos y capacidad de análisis de ambos órganos de control, vinculados al Parlamento de Canarias, permitirá optimizar sus costes y mejorar la gobernanza pública, especialmente en los aspectos, económico-financieros, planificación y estadísticos, porque ha sido ampliamente demostrado que un mayor conocimiento de la información pública contribuye a una mayor integridad, equidad y eficiencia de la gestión.



La Audiencia de Cuentas y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros colaboran para mejorar la fiscalización del sector público

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Las Provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (COSITAL) han firmado un convenio de colaboración para la fiscalización de la actividad económica-financiera del sector público local de la Comunidad Autónoma de Canarias, la evaluación de políticas públicas y la formación del personal de la ACC y administraciones locales.

El acuerdo incluye la creación de una comisión mixta de impulso y seguimiento e implica la prestación mutua de servicios

técnicos y de asesoramientos en cuestiones relacionadas con las actividades que desarrollan, además de la organización de acciones dirigidas a mejorar el conocimiento social del control interno y externo del sector local en Canarias con el objetivo de mejorar los servicios públicos y lograr una más completa rendición de cuentas a la sociedad.

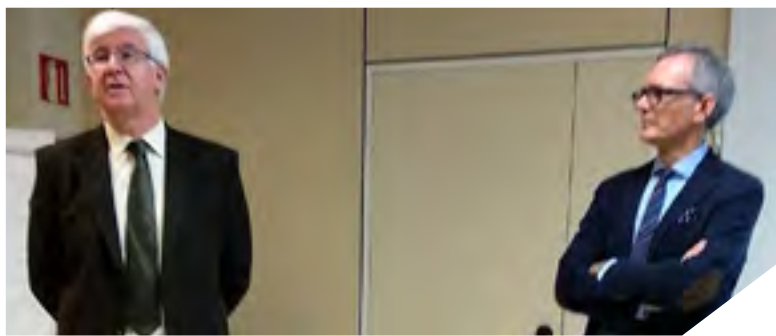


Técnicos de la Audiencia de Cuentas de Canarias perfeccionan su formación en administración electrónica

La Audiencia de Cuentas de Canarias ha desarrollado unas jornadas para perfeccionar la formación de los técnicos del Órgano de Control en materia de auditoría en entornos de administración electrónica y en sistemas de información.

La formación, organizada en colaboración con la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público ha pretendido abordar las TIC y los retos actuales del auditor público en los sistemas de información, así como el análisis de los riesgos, ciberseguridad, o los controles de los procesos de gestión y aplicaciones, entre otros aspectos.

Para este mismo cometido, la Audiencia de Cuentas de Canarias ha aprobado la inclusión de dos nuevas plazas de técnicos de auditoría de sistemas de información para desarrollar eficazmente esta labor que complementarán los equipos de auditoría actuales, reforzando así su compromiso con la mejora de la eficiencia de los servicios del Órgano de Control.



CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Publicada la instrucción sobre remisión a la Cámara de Cuentas de la documentación relativa a la contratación de las entidades del sector público madrileño

El día 4 de enero de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Instrucción aprobada por Acuerdo del Consejo de 27 de diciembre de 2018, sobre remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de la documentación relativa a la contratación de las Entidades del sector público madrileño.

La norma clarifica la forma en que ha de realizarse el envío de la relación anual y documentos de formalización de los contratos y el plazo; especificando qué contratos están incluidos y el contenido de la información a remitir, garantizando que un único acto de remisión tenga efectos ante ambas Instituciones, Cámara y Tribunal de Cuentas.

La Cámara de Cuentas de Madrid participa en la comisión de coordinación para el impulso de la administración electrónica del Tribunal de Cuentas y los OCEX

La Comisión de Coordinación para el impulso de la Administración Electrónica del Tribunal de Cuentas y los OCEX, se creó en el año 2018 dentro del marco de cooperación y colaboración entre las Instituciones de Control Externo del sector público, con el objetivo de analizar posibles herramientas a desarrollar conjuntamente, o adaptar las ya existentes en el Tribunal para su uso por los OCEX.

La primera reunión del año se ha celebrado en Madrid, en la sede del Tribunal de Cuentas, el día 21 de enero de 2019. Han sido varios los asuntos tratados, como la propuesta de adaptación de las plataformas de rendición (RETECON) y fiscalización de la contratación (FISCON) para dar servicio a los órganos de control externo.

También se han analizado las herramientas Plataforma de Gestión Electrónica y tramitador de la Sede Electrónica (HERMES) y otros temas, como el impulso a la rendición telemática y de acceso a los sistemas contables auditados.

La Cámara de Cuentas aprueba el programa de fiscalizaciones para el año 2019

En el Consejo celebrado el día 23 de enero de 2019, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha aprobado el programa de fiscalizaciones para el año 2019.

Además de las fiscalizaciones obligatorias y/o generales, y de las pendientes del programa del año pasado, se incluyen las siguientes, por iniciativa de la Cámara de Cuentas:

-Fiscalización del “Cumplimiento de la obligación de remisión de la información sobre los reparos por los órganos de intervención de las entidades locales y análisis de los resultados de la misma para el ejercicio 2017”. Se realizará en coordinación con el Tribunal de Cuentas.

- Fiscalización de la contratación administrativa celebrada por las entidades del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2018.

SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

La Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears organiza un curso sobre la Ley de Contratos del Sector Público

La Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears ha organizado un curso sobre la nueva ley de contratos, que entró en vigor, con las salvedades indicadas en la misma, el 9 de marzo de 2018.

El curso se llevó a cabo en la sede de la SCIB los días 18 y 25 de febrero, de 9 a 14 horas y contó con los siguientes ponentes:

- José Miguel Carbonero, Doctor en Derecho y actualmente, jefe del servicio de contratación de la Diputación de Granada, ha participado en diversas actividades formativas a propósito de la contratación pública y el derecho administrativo local y ha realizado diversas publicaciones.

- Teresa Moreo Marroig, interventora delegada de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, ha impartido cursos, conferencias y seminarios como especialista en contratación pública, participa como profesora en másteres de diferentes universidades y ha realizado múltiples publicaciones sobre la materia.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, deroga la disposición anterior y actualiza el derecho español de acuerdo con la normativa europea que le sirve de fundamento.

En este contexto, la Sindicatura de Cuentas consideró necesario ampliar la formación de su personal con los contenidos de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, con un curso sobre los ejes de la reforma de dicha Ley.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Accésit del premio 'Auditoría Pública' para Mirta García Rosa

Mirta García Rosa, técnica de auditoría de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, ha sido galardonada con el accésit del premio 'Auditoría Pública', concedido por la revista del mismo nombre y editada por Asocex.

El artículo premiado lleva por título "El nuevo contrato de concesión de servicios: claves para su fiscalización". En él se abordan las consecuencias derivadas de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017 en materia de gestión indirecta de los servicios públicos, partiendo del análisis de la transferencia del riesgo operacional al contratista como elemento clave de la nueva regulación.

Es la cuarta vez que el premio 'Auditoría Pública', en alguna de sus modalidades, recae en personas que trabajan en la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. El síndico Antonio Arias Rodríguez fue premiado en 1997 por el artículo "La doble cara del fraude administrativo"; el jefe del Gabinete Técnico, Roberto Fernández Llera, obtuvo el galardón en 2004 por el trabajo titulado "Empresas públicas autonómicas y endeudamiento fuera de balance"; y la auditora Elena Herrero González lo recogió en 2013 por el suyo sobre "Las recomendaciones en el informe de fiscalización".

El premio y el accésit serán entregados en el transcurso de los XIII Encuentros Técnicos de los OCEX, a celebrar en Valencia los días 26 y 27 de septiembre.



Premio 'Integridad Pública' al síndico Antonio Arias Rodríguez

El síndico Antonio Arias Rodríguez acaba de ser galardonado con el I Premio 'Integridad Pública', concedido por la World Compliance Association, "por su destacada labor de promoción de la integridad en el sector público, por su brillante trayectoria profesional y sus destacadas actuaciones públicas". Entre otros muchos méritos, Arias Rodríguez promueve el conocido blog fiscalizacion.es, sobre control de los fondos públicos, activo de forma ininterrumpida desde 2006.

El acto formal de entrega tuvo lugar en Madrid el 27 de marzo, en el marco del II Congreso de Compliance en el Sector Público. El síndico premiado hizo en su discurso de agradecimiento un repaso a su trayectoria profesional, poniendo en valor el fundamental papel desempeñado por las instituciones de control externo y los órganos de control interno.



CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

- Contratación de personal en la sociedad pública Servicios de la Comarca de Pamplona (2012-2017)
- Evolución de los compromisos y riesgos de la operación urbanística Salesianos
- Reparos emitidos por el personal de Intervención de los ayuntamientos navarros en 2017
- Ayuntamiento de Pamplona/Iruñea

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe sobre Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, SA, producción de programas, ejercicio 2016
- Informe sobre la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2016
- Informe sobre los acuerdos y resoluciones contrarios a los reparos de los órganos interventores locales, ejercicios 2014 y 2015
- Informe relativo al Ayuntamiento de El Vendrell, liquidación del presupuesto, ejercicio 2017
- Informe relativo al Ayuntamiento de Barcelona, modificaciones presupuestarias, ejercicio 2016

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de los proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial (FCI)
- Informe de auditoría operativa sobre las inversiones efectuadas por las diputaciones en las entidades locales. Ejercicios 2014-2016
- Informe de fiscalización de diversos aspectos de la gestión del Ayuntamiento de Santa Pola. Ejercicios 2016 a 2018

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización de la actividad contractual sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público realizada por el Ayuntamiento de Jaén
- Fiscalización de las becas y ayudas al estudio: programa de gratuidad de los libros de texto. Auditoría del Sistema de Información Séneca. Ejercicios 2016 y 2017
- Fiscalización del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Fiscalización de la gestión municipal de la policía local en municipios con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes
- Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada, S.A. (VISOGSA)
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería)
- Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía. 2017
- Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. 2017
- Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla)
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba)

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

- Informe de fiscalización horizontal operativa del gasto sanitario y farmacéutico en la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2011 a 2015
- Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Madrid. Ejercicio 2016
- Informe de fiscalización integral del Grupo Telemadrid. Ejercicios 2008 a 2015

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe definitivo sobre la fiscalización de la Empresa Pública Viviendas del Principado de Asturias, S.A., Vipasa, ejercicio 2016
- Informe definitivo fiscalización sobre entidades del sector público autonómico que no forman parte de la cuenta general, ejercicio 2017

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Informe de fiscalización de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA). Ejercicios 2012-2016